



AMCC

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CABAÑAS, COPÁN

CONSTANCIA

La suscrita Jefe de Recursos Humanos por medio de la presente hace CONSTAR QUE: en el mes de Diciembre del año 2023, no se emitió ninguna Circular a los empleados de esta Alcaldía Municipal.

Y para fines legales que el interesado estime conveniente Se le extiende la presente en el Municipio de Cabañas, departamento de Copán, a los 08 días del mes de Enero del año dos mil veinticuatro.



Licda. Lelin Del Carmen Valle Arita

RECURSOS HUMANOS